

| | | | |
|---|-------------------------------|----------------|----------------------|
| EOI | SANTA LUCÍA (35009814) | | |
| Denominación unificada del curso | | | |
| FRANCÉS: PROFESIONALES DEL SECTOR HOSTELERO II | | | |
| Denominación complementaria del curso | | | |
| | | | |
| Nivel | A1 | | Plazas: 25 |
| Horario | Horario de tarde | Período | Segundo cuatrimestre |
| Duración | | | |
| 60 HORAS | | | |

| |
|---|
| Colectivo al que se dirige |
| Alumnado que trabaja en hostelería / turismo y que está interesado en un francés básico para poder interactuar con sus clientes |

| |
|---|
| Descripción del curso |
| Se desarrollan aspectos básicos en el trato al cliente en el contexto de la hostelería y el turismo. Se partirá de un nivel básico que les permita interactuar de manera óptima y eficaz en las diversas situaciones más comunes que encuentran en su puesto de trabajo tales como la recepción de un hotel, cualquier trabajo de cara al público dónde se venda o se de información de la isla así como situaciones más simples y naturales que nos podemos encontrar al vivir en una isla turística con el sector de visitantes francófonos en plena expansión. |

| |
|--|
| Requisitos de acceso |
| <p>1) Requisitos comunes: edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para cursar un idioma distinto a la primera lengua extranjera cursada en la educación secundaria obligatoria (ESO). <p>2) Requisitos específicos: acreditación del nivel de idioma inmediatamente inferior al curso al que se quiere acceder.</p> <p>Ninguno</p> |

| |
|---|
| Prioridad en el acceso a los cursos para fines específicos |
| |

Si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrán en cuenta los criterios de priorización en el acceso que se listan a continuación. La letra que se aplicará para los supuestos de desempate, dentro de cada uno de los colectivos, será la **R**, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.

1. Criterios de priorización específicos:

Siendo dos cursos cuyo contenido se repite tendrá prioridad en el segundo cuatrimestre el alumnado de nueva incorporación.

2. Criterios de priorización generales del proceso de admisión:

- a) Mayores de 18 años trabajadores o desempleados.
- b) Mayores de 18 años escolarizados.
- c) Mayores de 16 años escolarizados o no.
- d) Mayores de 14 años que soliciten un idioma distinto del que cursan en la ESO.

Evaluación

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

Certificación del curso

El alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.